



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|---|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2021/22 |
| Asignatura (*) | Prácticas en empresa | Código | 614502011 | |
| Titulación | Mestrado Universitario en Enxeñaría Informática (plan 2012) | | | |
| Descriptorios | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Máster Oficial | 1º cuatrimestre | Segundo | Obligatoria | 12 |
| Idioma | CastellanoGallego | | | |
| Modalidad docente | Híbrida | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Ciencias da Computación e Tecnoloxías da InformaciónComputaciónEnxeñaría de ComputadoresMatemáticas | | | |
| Coordinador/a | Dapena Janeiro, Adriana | Correo electrónico | adriana.dapena@udc.es | |
| Profesorado | Castro Castro, Paula Maria Dapena Janeiro, Adriana Fernández Iglesias, Diego López Taboada, Guillermo Parapar López, Javier Pérez Sánchez, Beatriz Rodríguez Brisaboa, Nieves Vázquez Naya, José Manuel | Correo electrónico | paula.castro@udc.es adriana.dapena@udc.es diego.fernandez@udc.es guillermo.lopez.taboada@udc.es javier.parapar@udc.es beatriz.perezs@udc.es nieves.brisaboa@udc.es jose.manuel.vazquez.naya@udc.es | |
| Web | https://wiki.fic.udc.es/muei_faq/#pe | | | |



| | |
|----------------------------|---|
| Descripción general | <p>La asignatura de PE se cursa en el tercer cuatrimestre (Q3), que corresponde al primer cuatrimestre del segundo curso. Su objetivo es completar la formación del máster mediante estancias en entidades colaboradoras en las que experimentar el desarrollo de la actividad profesional en un marco real. La FIC tiene acuerdos con un distintas empresas para la realización de prácticas curriculares.</p> <p>El desarrollo de una PE implica:</p> <ol style="list-style-type: none">1) El contacto de la FIC con entidades colaboradoras y la disponibilidad de estas para aceptar a estudiantes del MUEI que realicen tareas que puedan desarrollarse mediante la asignatura de PE.2) Los contactos para definir las PE de un curso académico se inician desde finales del curso previo.3) La formalización de un acuerdo entre la entidad colaboradora y la FIC, lo que supondrá la asignación de la práctica a un estudiante.4) La designación de una persona de la entidad colaboradora que actuará como tutor profesional del estudiante supervisando el desarrollo efectivo de sus tareas.5) La designación de una persona de la FIC con las funciones de tutor académico que supervisará que el estudiante realice el plan de formación determinado, que recibirá los informes del tutor profesional y del estudiante, y que evaluará lo realizado por el estudiante.6) La definición de un plan de formación donde los tutores de la PE definan el alcance del trabajo a realizar por el estudiante. <p>La normativa de la UDC sobre PE requiere que se establezca un convenio para la relación de PE e impide que se desarrollen en el marco del trabajo habitual de los grupos de investigación de la propia universidad, salvo que exista un contrato laboral.</p> <p>Existen unas directrices específicas de la FIC para ampliar y concretar el marco normativo de la UDC:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Que al estudiante le queden a lo sumo para finalizar sus estudios 66 créditos, incluyendo los correspondientes a los complementos formativos, si tuviera que cursarlos.2) Que haya superado o que se encuentre matriculado en las restantes asignaturas, incluyendo también los complementos formativos si los tuviere, y salvo, si acaso, en TFM. <p>En todo caso, si un estudiante está trabajando en una empresa cabe la posibilidad de desarrollar la asignatura PE compaginándola con su trabajo, siempre que la empresa acepte esta situación.</p> <p>Los créditos de PE pueden ser reconocidos si se acreditan seis meses de experiencia profesional.</p> <p>Los tutores que aparecen en la presente guía corresponden al curso 2014-2015.</p> |
|----------------------------|---|



| | |
|-----------------------------|--|
| Plan de contingencia | <ol style="list-style-type: none">1. Modificaciones en los contenidos2. Metodologías<ul style="list-style-type: none">*Metodologías docentes que se mantienen*Metodologías docentes que se modifican3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado4. Modificacines en la evaluación<ul style="list-style-type: none">*Observaciones de evaluación:5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía |
|-----------------------------|--|

| Competencias del título | |
|-------------------------|--|
| Código | Competencias del título |
| B1 | Capacidad de resolución de problemas. |
| B2 | Trabajo en equipo. |
| B3 | Capacidad de análisis y síntesis. |
| B4 | Capacidad para organizar y planificar. |
| B5 | Habilidades de gestión de la información. |
| B6 | Toma de decisiones. |
| B7 | Preocupación por la calidad. |
| B8 | Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar. |
| B9 | Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). |
| B10 | Capacidad para proyectar, calcular y diseñar productos, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la ingeniería informática |
| B11 | Capacidad para la dirección de obras e instalaciones de sistemas informáticos, cumpliendo la normativa vigente y asegurando la calidad del servicio |
| B12 | Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares |
| B13 | Capacidad para el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería en Informática |
| B14 | Capacidad para la elaboración, planificación estratégica, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la Ingeniería en Informática siguiendo criterios de calidad y medioambientales |
| B15 | Capacidad para la dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, en el ámbito de la Ingeniería Informática |
| B16 | Capacidad para la puesta en marcha, dirección y gestión de procesos de fabricación de equipos informáticos, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación |
| B17 | Capacidad para la aplicación de los conocimientos adquiridos y de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares, siendo capaces de integrar estos conocimientos |
| B18 | Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática |
| B19 | Capacidad para aplicar los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de la informática |
| B21 | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| B22 | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |



| | |
|-----|--|
| B23 | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| B24 | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| B25 | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo |
| C1 | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C2 | Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero. |
| C3 | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C4 | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C5 | Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. |
| C6 | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse |
| C7 | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | | |
|---|-------------------------|-----|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | |
| Poseer experiencia real sobre la actividad profesional dentro de empresas del ámbito de la Ingeniería Informática | BP1 | CP1 |
| | BP2 | CP2 |
| | BP3 | CP3 |
| | BP4 | CP4 |
| | BP5 | CP5 |
| | BP6 | CP6 |
| | BP7 | CP7 |
| | BP8 | CP8 |
| | BP9 | |
| | BP10 | |
| | BP11 | |
| | BP12 | |
| | BP13 | |
| | BP14 | |
| | BP15 | |
| | BP16 | |
| | BP17 | |
| | BP18 | |
| | BP19 | |
| | BM1 | |
| | BM2 | |
| | BM3 | |
| | BM4 | |
| | BM5 | |

| Contenidos | |
|------------|---------|
| Tema | Subtema |



| | |
|----------------------|---|
| Prácticas en empresa | <p>As prácticas realízanse en empresas TIC.</p> <p>O estudante será tutorizado por un titor profesional e outro académico.</p> <p>O estudante debe entregar informes e unha memoria final.</p> <p>O titor profesional debe emitir un informe sobre as actividades realizadas.</p> <p>O titor académico calificará ao estudante tendo en conta o seguimento realizado, a memoria final e o informe do titor profesional.</p> |
|----------------------|---|

| Planificación | | | | |
|---------------------------|--|--------------------|---|---------------|
| Metodoloxías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / traballo autónomo | Horas totales |
| Prácticas a través de TIC | B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B21 B22 B23 B24 B25 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 | 250 | 45 | 295 |
| Atención personalizada | | 5 | 0 | 5 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodoloxías | |
|---------------------------|---|
| Metodoloxías | Descrición |
| Prácticas a través de TIC | Prácticas en Empresa que deberán realizarse en el tercer cuatrimestre |

| Atención personalizada | |
|---------------------------|---|
| Metodoloxías | Descrición |
| Prácticas a través de TIC | <p>Se debe destacar particularmente la importancia del papel del profesor tutor, esencial para un adecuado aproveitamiento de la estancia del estudante así como para facilitar la relación de la Facultad con las empresas colaboradoras.</p> <p>La realización de las prácticas requiere la asignación de un titor profesional y de un titor académico.</p> |

| Evaluación | | | |
|--------------|--------------|------------|--------------|
| Metodoloxías | Competencias | Descrición | Calificación |



| | | | |
|---------------------------|--|--|-----|
| Prácticas a través de TIC | B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 B17 B18 B19 B21 B22 B23 B24 B25 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 | <p>El estudiante informará al tutor académico de las labores que está realizando.</p> <p>Al finalizar la práctica, el estudiante entregará un informe donde enumere y explique en detalle las tareas realizadas, el entorno tecnológico utilizado -herramientas, estándares y metodologías-, evitando las cuestiones que puedan considerarse confidenciales. La extensión recomendada es de aproximadamente 10 páginas.</p> <p>El tutor profesional entregará un informe evaluando la actividad del alumno.</p> <p>El tutor académico evaluará la práctica y emitirá un informe final:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la memoria: 50% - Seguimiento continuado y objetivable de una participación activa por parte del alumno: 50% | 100 |
|---------------------------|--|--|-----|

| |
|---------------------------------|
| Observaciones evaluación |
| |

| | |
|-------------------------------|--|
| Fuentes de información | |
| Básica | |
| Complementaria | |

| | |
|--|--|
| Recomendaciones | |
| Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente | |
| Planificación estratégica de sistemas de información/614502001 | |
| Dirección de proyectos/614502002 | |
| Calidad, seguridad y auditoría informática/614502003 | |
| Informática como servicio/614502004 | |
| Arquitecturas y plataformas móviles/614502005 | |
| Análisis de sistemas de información/614502006 | |
| Diseño de sistemas de información/614502007 | |
| Interacción, gráficos y multimedia/614502008 | |
| Inteligencia de negocio/614502009 | |
| Recuperación de la información y web semántica/614502010 | |
| Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente | |
| Trabajo fin de máster/614502012 | |
| Asignaturas que continúan el temario | |
| | |
| Otros comentarios | |
| | |

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías